



Ayuntamiento de Umbrete  
Secretaría

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
<b>REGISTRO DE SALIDA</b>
05/05/2022 11:30
<b>SALIDA NÚMERO: 1960</b>

DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA.  
Consejería de Fomento, Infraestructuras y  
Ordenación del Territorio.  
-Servicio de Urbanismo-

S.Ref.: EXPTE.: TIP/2015/001273

Con objeto de atender su requerimiento de fecha 23 de marzo de 2022, Registrado de Entrada en esta Corporación ese mismo día, con el núm. 2241,

En relación al documento técnico:

El pasado día 25 de marzo de 2022, se solicitó al Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible, en virtud del requerimiento inicialmente citado, su pronunciamiento respecto a la vigencia del informe ambiental emitido en este expediente, del que aún no se ha obtenido respuesta.

En relación con el expediente administrativo:

- Respecto a su indicación de que no consta en el expediente la emisión de informes sectoriales vinculantes de verificación tras la primera aprobación provisional de fecha 12/04/2018, ni tras la segunda aprobación provisional de fecha 31/01/2019 (artículo 32.1 Regla Cuarta de la LOUA), entendemos, en virtud del citado artículo, que el trámite de solicitud de los referidos informes se ha debido realizar a través de la Comisión Provincial de Coordinación Urbanística, dado que la aprobación definitiva de este expediente corresponde a la Consejería competente en la materia, por lo que en esta Corporación no tenemos conocimiento si el referido trámite se ha llegado a realizar o no.
- Acerca de su requerimiento para que se recoja expresamente en el documento aprobado provisionalmente que el Documento Refundido de Modificación del Planeamiento General de Umbrete en el ámbito del Parque Empresarial del Aljarafe, aprobado provisionalmente por el Pleno en la sesión celebrada el día 31/01/2019, no contiene modificaciones sustanciales respecto a la aprobación provisional de fecha 12/04/2018:

Se adjunta certificado expedido por la Secretaria General de la Corporación acreditativo del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 27 de abril de 2022, en este sentido, así como el Documento Técnico, debidamente diligenciado.

**En Umbrete, (fecha de firma electrónica)**  
**El Alcalde,**  
(firmado electrónicamente)  
**Joaquín Fernández Garro.**

Plaza de la Constitución, 5. 41806 Umbrete (Sevilla). Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721  
secretariaumbrete@dipusevilla.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	9W53X/xsEqiGLkJpnUq67g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Joaquin Fernandez Garro	Firmado	05/05/2022 11:24:16
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9W53X/xsEqiGLkJpnUq67g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9W53X/xsEqiGLkJpnUq67g==</a>		

